

**INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No. IP-amb-001-15 CONSTRUCCION DE LA  
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOS ANGELINOS Y PLANTA DE  
TRATAMIENTO DE LODOS – BOSCONIA, PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, PARA  
EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA– EMBALSE DE BUCARAMANGA**

**RESPUESTAS A PREGUNTAS, OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y SOLICITUDES  
RECIBIDOS VIA FAX, REPORTE DE PREGUNTAS INVITACIÓN- CONTRATACIÓN EN  
LINEA y/o E-mail al PLIEGO DE CONDICIONES**

**1. OINCO LTDA.(25 de mayo de 2015)**

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA FECHA DE CIERRE, SIENDO QUE EL TIEMPO ESTIPULADO POR EL PLIEGO ES MUY CORTO PARA ESTE PROCESO.

Señores  
**Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P**  
Mail: obserpublica00115@amb.com.co  
Ciudad

REF: INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No. IP-amb-001-15

**OBJETO: CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOS  
ANGELINOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS – BOSCONIA, PUESTA EN MARCHA  
DEL SISTEMA, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA– EMBALSE DE  
BUCARAMANGA.**

Respetados señores:

Nos permitimos solicitar se amplié la fecha de cierre del proceso de la referencia, siendo que el tiempo que se propone dentro de la invitación publica es muy corto para realizar una propuesta con las condiciones requeridas en el pliego definitivo de este proceso.

Según artículo 55 de la Ley 1437 de 2011, dicha propuesta debe contener las características y requisitos plasmados, a nivel jurídico, técnico y económico, por lo tanto solicitamos que el plazo del cierre del proceso sea mayor para así presentar una propuesta con criterios de forma completa y asegurar una libre concurrencia de los oferentes y generar una selección más objetiva para el proceso.

Cordialmente,

**LIBARDO VARGAS LOMBO**  
Representante Legal

**RESPUESTA:**

**2. OTACC S.A. ( Fecha 26 de Mayo de 2015)**

Señor,  
Ing. Ludwig Stunkel Garcia

Gerente General  
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA – amb  
Diagonal 32 No. 30A – 51, Edificio Parque del Agua  
Ciudad

Una vez revisado los documentos correspondientes al proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia, en vista de la importancia de la obra, de la gran cantidad de ítems a cotizar nos permitimos solicitar una ampliación del plazo de la fecha de cierre por un lapso de 3 semanas para así obtener una oferta coherente y ajustada.

También es de nuestro interés solicitar la aclaración del lugar donde se ejecutará la visita de obra guiada y la audiencia de aclaraciones al pliego que se realizarán el día jueves 28 de mayo a las 9:00 a.m. y 3:00 p.m. respectivamente; ya que este no se especifica en ninguna parte del proyecto de pliego de condiciones publicado por la entidad.

Gracias por su atención y en espera de su pronta respuesta.

Atentamente,  
JOSE EDELBERTO LEAL

Departamento de Licitaciones

### **RESPUESTA:**

#### **3. ANDRES F. HIGUERA A. Grupo Consultor. (26 DE MAYO DE 2015)**

Cordial Saludo,

Con el objeto que se fije nuevamente la fecha para la visita de la obra, y se amplié el término para la presentación de las ofertas, lo anterior teniendo en cuenta la magnitud del proceso a contratar y en pro de salvaguardar los principios de la contratación pública, especialmente el de transparencia.

Señores:

Ing. Ludwig Stunkel Garcia  
Gerente General  
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA – **amb**  
DIRECCIÓN: Diagonal 32 No. 30A – 51, Edificio Parque del Agua  
obserpública00115@amb.com.co  
Bucaramanga, Colombia

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-amb-001-15

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOS ANGELINOS Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS DE BOSCONIA – LOS ANGELINOS, PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ETAPA I –COMPONENTE II DEL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RIO TONA –EMBALSE DE BUCARAMANGA

**ANDRES F. HIGUERA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con Cédula de ciudadanía N° 1'057.587.981 de Sogamoso, obrando como representante legal del Consorcio "Agua para mi País", me permito hacer una observación a los pliegos de condiciones definitivos de la invitación pública de la referencia, con el objeto que se fije nuevamente la fecha para la visita de la obra, y se amplíe el término para la presentación de las ofertas, lo anterior teniendo en cuenta la magnitud del proceso a contratar y en pro de salvaguardar los principios de la contratación pública, especialmente el de transparencia.

**RESPUESTA:**

**4. ANGELICA DIAZ (26 de mayo de 2015)**

Buenas tardes, Tengo las siguientes preguntas del presente proceso: \* Para acreditar la experiencia, aceptan la del fabricante? sin necesidad de que este integre el consorcio o union temporal? \* Se acepta que una misma obra aporte a los incisos a y b?

**RESPUESTA:**

**5. ABENGOA (28 de mayo de 2015)**

Señores:

Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.

Atn. Ing. Ludwig Stunkel Garcia

Gerente General

Diagonal 32 No. 30A – 51

Edificio Parque del Agua Bucaramanga.

[obserpublica00115@amb.com.co](mailto:obserpublica00115@amb.com.co)

Ref.: Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15

Asunto: Observaciones al pliego de condiciones

En calidad de compañía interesada en participar en la invitación de la referencia, nos permitimos remitir las siguientes observaciones:

1. Para garantizar un estudio juicioso de la documentación anexa a los pliegos de condiciones y por consiguiente la presentación de una oferta seria y competitiva, solicitamos respetuosamente a la entidad sea ampliado el plazo límite para la entrega de las propuestas en mínimo 3 semanas.
2. Solicitamos respetuosamente que la parte c) del numeral 5.1.3.1. Experiencia mínima aceptable: "El Proponente o cualquiera de los miembros del Proponente plural deberán acreditar experiencia en la operación de hasta (3) Plantas de Tratamiento de Agua Potable que totalicen una capacidad de tratamiento no menor a 2,5 m3/s, operando cada una de manera ininterrumpida durante tres (3) años como mínimo en los últimos diez (10) años. Una de ellas debe tener una capacidad de producción de al menos 1,2 m3/s." Sea cambiado por:

El Proponente o cualquiera de los miembros del Proponente plural deberán acreditar experiencia en la Puesta en Marcha de hasta (3) Plantas de Tratamiento de Agua Potable que totalicen una capacidad de tratamiento no menor a 2,5 m<sup>3</sup>/s, como mínimo en los últimos diez (10) años. Una de ellas debe tener una capacidad de producción de al menos 1,2 m<sup>3</sup>/s." Pues consideramos que los requisitos de experiencia mínima debe ser concordante con el alcance de las obras a desarrollar.

3. Solicitamos respetuosamente que el aparte del numeral 5.1.3.3. Personal mínimo exigido "...Las certificaciones de experiencia específica de los profesionales deben ser expedidas por la entidad contratante de la obra, en la cual conste el cargo. La experiencia específica de los profesionales no podrá ser demostrada por subcontratistas. Este requisito aplica tanto para la experiencia habilitable como la calificable."

Sea cambiado por: "...Las certificaciones de experiencia específica de los profesionales deben ser expedidas por el empleador, en la cual conste el cargo. La experiencia específica de los profesionales no podrá ser demostrada por subcontratistas. Este requisito aplica tanto para la experiencia habilitable como la calificable." Pues consideramos que al no existir relación laboral directa entre la entidad contratante y el personal del contratista o ejecutor del contrato probablemente el plazo establecido para la presentación de la oferta no será suficiente para surtir esta diligencia o sencillamente no sea posible de realizar.

Agradeciendo su atención.

Saludos

Omar Geovanny Uscategui Crisancho

Director de ofertas

## **RESPUESTA:**

### **6. Aqualia Infraestructuras, S.A. (28 de mayo de 2015)**

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - amb**  
**DIRECCIÓN: Diagonal 32 No. 30A - 51,**  
**Edificio Parque del Agua**  
**Bucaramanga, Colombia**  
[obserpública00115@amb.com.co](mailto:obserpública00115@amb.com.co)

Referencia: Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15

**Ing. Ludwig Stunkel Garcia**  
**Gerente General**

Con relación a la **Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15**, referente a:

“Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Los Angelinos y Planta de Tratamiento de Lodos - Bosconia, Puesta en Marcha del Sistema, para el Proyecto de Regulación del Río Tona- Embalse de Bucaramanga”.

Que convoca **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - AMB**, me permito realizar las siguientes consultas al Pliego de Condiciones, para ser consideradas en el presente proceso de licitación.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario u aclaración.

Atentamente,  
Juan Carlos Cervantes Ocañas  
Representante Legal

Consultas proceso: Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15

“Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Los Angelinos y Planta de Tratamiento de Lodos - Bosconia, Puesta en Marcha del Sistema, para el Proyecto de Regulación del Río Tona- Embalse de Bucaramanga”.

Núm. de Pregunta	Documento Referencia, sección	Tema de Consulta	Pregunta
1.	Pliego de Condiciones: 3.2.1 documentos requeridos para la evaluación Financiera, Pág. 37 de 74	Financiero	<p>Referente a la documentación solicitada para la evaluación financiera para el ejercicio 2014, para empresas extranjeras se tienen las siguientes consultas:</p> <p>A) Para empresas Extranjeras, donde su legislación tributaria se tenga como fecha de presentación para la declaración anual de la renta 2014 el mes de julio de 2015, ¿es aceptable presentar la última declaración de renta que corresponde a 2013?</p> <p>B) Para el caso de empresas extranjeras, entendemos que será aceptable presentar los 3 últimos años fiscales auditados que corresponde a 2011, 2012 y 2013, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p> <p>B) Para la declaración anual de Renta, para empresas extranjeras para el caso particular de España, es un documento digital en formato pdf, que se emite vía internet, que cuenta con código de verificación en línea para autenticación de la información, este documento es original, entendemos que no requiere el trámite de autenticación de apostilla, por ser documento original, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p>
2.	Pliego de Condiciones: 3.2.1 documentos requeridos para la evaluación Financiera, Pág. 38 de 74	Financiero	<p>Referente a la documentación solicitada para la evaluación financiera, solicitan como información financiera del contador y revisor fiscal.</p> <p>Entendemos que para personas extranjeras no aplica el requisito de antecedentes disciplinarios y certificado de vigencia de inscripción, expedido por la junta central de contadores de Colombia, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p>
3.	Pliego de Condiciones: 3.2.1 documentos requeridos para la evaluación Financiera, Pág. 38 de 74, Anexo 12	Financiero	<p>Entendemos que el anexo 12, para Empresas Extranjeras, será firmado por el representante legal de la empresa, junto con la firma del Contador en Colombia encargado de realizar la conversión de la información a Pesos Colombianos, y no aplica la firma del Revisor Fiscal, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p>
4.	Pliego de condiciones Proponentes Plurales 3.1.4: Acuerdo de constitución del Consorcio o del acuerdo de constitución de la Unión Temporal	Legal	<p>A) Entendemos que el convenio de asociación para propuesta en consorcio, será en formato libre por cada empresa donde se indique el porcentaje de participación y representante común de la oferta, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p> <p>B) El convenio de asociación entendemos que debe ser firmado en original por los representantes legales de cada empresa, sin necesidad de presentar ante notario, para esta fase de licitación, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p>

Núm. de Pregunta	Documento Referencia, sección	Tema de Consulta	Pregunta
5.	Pliego de condiciones 1.9 Costos de la propuesta y de la celebración del contrato, pág. 12 de 74	Administrativa	<p>Según lo mencionado en el documento 585RESPUESTA OBSERVACIONES.pdf, donde se presentan las respuesta a las observaciones, se manifiesta lo siguiente:</p> <p>11/ Presupuesto Según pliego, párrafo 1.9, pagina12/74, el Contratista tendrá que reembolsar \$ 658.098.358 Pesos Colombianos (incluyendo IVA) a FINDETER y por tal motivo, lo tiene que incluir en su precio. Preguntamos si ese monto está incluido en el presupuesto de \$ 47,793.833.549 pesos según párrafo 1.14.</p> <p>RESPUESTA: Si es obligación del proponente tener en cuenta este valor para pago a la FINDETER., conforme lo establecido en el numeral 1.9 COSTOS DE LA PROPUESTA Y DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO - REEMBOLSO FINDETER del Pliego de Condiciones.</p> <p>A) Favor de indicar como se deberá considerar dicho costo, puesto que en el presupuesto del archivo PRESPUUESTO CONTRATACION PTAP ANGELINOS PDF 2.xlsx.pdf, no se encuentra indicado y es un costo a considerar.</p> <p>B) Favor de indicar en qué etapa del proyecto (mes o días calendario de ejecución) se realizara el reembolso a FINDETER.</p>
6.	Pliego de condiciones: Cronología General del proceso, pág. 17 de 74	Administrativa	Se solicita de la manera más atenta se considere una prórroga para la entrega de propuestas, de un tiempo de 20 días calendario, debido a la complejidad y documentación a recabar que requiere el proyecto de tal importancia.
7.	Anexo 7 Cuadro de Cantidades Puesta en Marcha	Técnico	<p>Favor de confirmar que durante el periodo de puesta en marcha (1 mes) el costo por consumo de reactivos (cloro, polímero, alumbre, carbón activado, entre otros) para el tratamiento de agua potable y tratamiento de lodos:</p> <p>A) ¿En qué partida del presupuesto se cobrarán estos reactivos?</p> <p>B) Referente al personal que se emplea durante la puesta en marcha, ¿en que partida del cuadro de cantidades, se debe contemplar?</p> <p>C) Se solicita para igualdad de propuestas, se considere una partida en las cantidades de obra para la puesta en marcha, ya que este costo es un “Costo Directo” en la ejecución de los trabajos y no costo indirecto.</p>
8.	Información técnica Instrumentación y control	Técnica	<p>Para elaborar una oferta correcta en la sección de instrumentación y control, se solicita:</p> <p>A) Se proporcione diagramas y/o esquemas en el cual se muestren la ubicación y cantidad de instrumentos involucrados en la Potabilizadora y en la planta de lodos con mejor calidad ya que los planos proporcionados no cuentan con la definición para detectar los instrumentos.</p>

Núm. de Pregunta	Documento Referencia, sección	Tema de Consulta	Pregunta
9.	Anexo 7, Cuadro de cantidades, Equipos mecánicos	Técnica	<p>Referente a los equipos mecánicos solicitados en el anexo 7 cuadros de cantidades agradeceremos, se pueda proporcionar mayor información técnica para su correcta valoración, para las partidas siguientes de suministro de equipos mecánicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro de Agitadores para floculadores verticales</li> <li>• Suministro de Sistema neutralizador de vapores de cloro para emergencia</li> <li>• Sistema de dosificación tipo Skid para Dosificación de Polímero al 0.1%</li> <li>• Suministro de Sistema de dosificación de cloro</li> <li>• Suministro Sistema de Agua Potable</li> <li>• Suministro Sistema contra incendio</li> </ul>
10.	Pliego de Condiciones, numeral 5.1.3.3 pag. 57 de 74	Administrativa	<p>En el pliego de condiciones se solicita en los numerales 5.1.3.3 lo siguiente:</p> <p>Como requisito habilitante, se verificará la experiencia del personal mínimo requerido de los Oferentes que estará a cargo de la Obra. Para cada puesto detallado a continuación, los Oferentes deben anexar la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. A Hojas de vida,</li> <li>B. Formato, diligenciado para cada perfil,</li> <li>C. Diploma (Apostillado y traducido al español para caso de profesionales extranjeros).</li> <li>D. Matricula profesional (Si Aplica)</li> <li>E. Compromiso de vinculación del profesional que demuestre su interés en participar en el desarrollo del proyecto Anexo 10 de estos Pliegos.</li> </ul> <p>Entendemos que para la letra <b>C Diploma</b> (Apostillado y traducido al español para caso de profesionales extranjeros). Únicamente se hace entrega de fotocopia simple del documento que contiene apostilla, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p>
11.	Pliego de Condiciones, numeral 5.1.3.3 pag. 60 de 74	Administrativa	<p>En los pliegos apartado 5.1.3.3, se indica lo siguiente:</p> <p>Las certificaciones de experiencia específica de los profesionales deben ser expedidas por la entidad contratante de la obra, en la cual conste el cargo. La experiencia específica de los profesionales no podrá ser demostrada por subcontratistas. Este requisito aplica tanto para la experiencia habilitable como la calificable.</p> <p>Entendemos que se presentará fotocopia simple de la certificación emitida por parte del contratante de la obra, sin que tenga que ser apostillado el documento, en caso de provenir del extranjero, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p>

Núm. de Pregunta	Documento Referencia, sección	Tema de Consulta	Pregunta
12.	Pliego de Condiciones, numeral 5.2.3.1 pag. 60 de 74	Administrativa	<p>Para Experiencia Adicional, se solicita lo siguiente:</p> <p>Gerente del Proyecto (1): Dicho profesional debe haber participado como Gerente de Proyecto en Planta de Tratamiento de agua en proyectos terminados o en ejecución.</p> <p>Residente de obra (2): Para cada residente, dicho profesional debe haber participado como Residente de Obra en Planta de Tratamiento de agua en proyectos terminados o en ejecución</p> <p>Consultas:</p> <p>a) Entendemos que los proyectos de Planta de Tratamiento de agua solo son considerados Potabilizadoras, favor de confirmar nuestro entendimiento.</p> <p>b) ¿Será aceptable acreditar experiencia con obras hidráulicas, como son plantas de tratamiento de aguas residuales municipales?</p>

**RESPUESTA:**

**7. Aqualia Infraestructuras, S.A. (28 de mayo de 2015)**

México, 29 de Mayo de 2015.

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - amb**  
**DIRECCIÓN:** Diagonal 32 No. 30A - 51, Edificio Parque del Agua  
 Bucaramanga, Colombia  
[obserpública00115@amb.com.co](mailto:obserpública00115@amb.com.co)

Referencia: Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15

**Ing. Ludwig Stunkel Garcia**  
**Gerente General**

Con relación a la **Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15**, referente a:

“Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Los Angelinos y Planta de Tratamiento de Lodos - Bosconia, Puesta en Marcha del Sistema, para el Proyecto de Regulación del Río Tona- Embalse de Bucaramanga”.

Que convoca **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - amb**, me permito realizar las siguientes consultas al Pliego de Condiciones, para ser consideradas en el presente proceso de licitación.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario u aclaración.

Atentamente,

Juan Carlos Cervantes Ocañas

Representante Legal  
Aqualia Infraestructuras, S.A.

Consultas proceso: Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15

“Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Los Angelinos y Planta de Tratamiento de Lodos - Bosconia, Puesta en Marcha del Sistema, para el Proyecto de Regulación del Río Tona- Embalse de Bucaramanga”.

Bloque 2 (dos) de Consultas:

Núm. de Pregunta	Documento Referencia, sección	Tema de Consulta	Pregunta
1.	Pliego de condiciones	Técnica	Favor de confirmar que los lodos a tratar en la Nueva PTL Bosconia, solo tratarán los lodos provenientes de la PTAP Los Angelinos, por lo que no serán incluidos los lodos de la PTAP Bosconia existente, en caso afirmativo, las interconexiones de la nueva planta de lodos con la planta existente, ¿en qué partidas o conceptos se encuentran incluidas?
2.	Anexo 7, Cuadro de cantidades	Técnica	A) Entendemos que la presente licitación No Incluye el suministro de camiones o contenedores para transporte de lodos, favor de confirmar nuestro entendimiento.  B) Se solicita indicar el punto límite referente a la vialidad para la nueva planta potabilizadora Angelinos.
3	Anexo 7, Cuadro de cantidades, Equipos mecánicos	Técnica	Se solicita de no tener inconveniente, aclarar que incluye y especificación técnica del concepto “5.30” referente a :  Suministro e Instalación del sistema de limpieza de filtros, incluye, falso fondo Leopold, tubería, sopladores, etc. Unidad: UND Cantidad: 150  Consultas: A) Se solicita de no tener inconveniente, separar los equipos como son: Sopladores, Falso Fondo, respecto a tuberías, para claridad en los análisis de los APU, que se solicita en la presente licitación.  B) Se solicita la especificación técnica de sopladores, falso fondo y alcance del concepto 5.30.  C) ¿Cuál es la cantidad mínima aceptable de sopladores a suministrar?  D) La línea de aire para retrolavado, se solicita indicar el material aceptable y especificación técnica.  E) Se solicita la especificación técnica del falso, fondo, así como la cantidad a suministrar e instalar.
4	Anexo 7, Cuadro de cantidades, Equipos mecánicos	Técnica	Para el concepto 5.31, referente a:  Suministro e Instalación de Lecho Filtrante – Antracita Unidad: M3 Cantidad: 180  Consultas: A) Se solicita de no tener inconveniente, indicar que cantidad corresponde a Lecho Filtrante, que entendemos es arena y que cantidad corresponde a Antracita.  B) Se solicita la granulometría de los materiales del lecho filtrante (arena y antracita)  C) Para este proyecto, solo se contempla en plano PL-HIDR-08, como medio filtrante Arena + Antracita, sin indicar granulometría y características técnicas, se observa que no se incluye grava en el lecho filtrante, se solicita confirmar que no forma parte del alcance.

Núm. de Pregunta	Documento Referencia, sección	Tema de Consulta	Pregunta
5	Especificaciones técnicas eléctricas	Técnica	Favor de confirmar los siguiente para las consideraciones de los trabajos a realizar: a) Ubicación de la acometida eléctrica para la PTAP Los Angelinos.
6	Anexo 7. Cuadro de cantidades	Técnica	Alcance de trabajos a) Referente al suministro de reactivos (Cloro, Polímero para tratamiento de lodo, Cal, polímero para tratamiento de agua) para la fase de puesta en marcha, favor de indicar la cantidad de reactivos a suministrar, así como en que partida se deberá considerar.
7	Anexo 7. Cuadro de cantidades	Técnica	Dentro del Anexo 7. Cuadro de cantidades proporcionado no se encuentran partidas referentes, al mobiliario de oficinas, así como el equipamiento de laboratorio. a) Favor de confirmar si son parte del alcance de los trabajos b) De estar dentro del alcance de los trabajos, favor de indicar en que partida se deberán considerar dichos costos.
8	Anexo 7. Cuadro de cantidades	Técnica	Favor de indicarnos en que concepto debemos considerar los equipos mecánicos barredores de lodos para Espesadores de la nueva PTL.
9	Anexo 7. Cuadro de cantidades	Técnica	En el plano PL-HIDR_PTL 16 se presenta una tabla con título Cuadro No.1 el cual contiene un listado de materiales y equipos para la nueva PTL Bosconia, al respecto se consulta lo siguiente: a) Estos materiales y equipos, favor de indicarnos en que partidas del cuadro de cantidades se ven reflejados dichos materiales y equipos.
10	Anexo 7. Cuadro de cantidades	Técnica	Referente al sistema de Cloro a suministrar en la PTAP Los Angelinos: a) Se solicita cantidad mínima de tanques de cloro que serán requeridos. b) SE solicita especificación y cantidad de equipo de protección para manejo de gas cloro.

## **RESPUESTA:**

### **8. ABENGOA COLOMBIA. (29 de mayo de 2015)**

Cordial saludo,

En calidad de compañía interesada en participar en la invitación de la referencia, nos permitimos remitir las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la entidad confirmar que la consecución de los permisos de construcción, permisos ambientales y demás requeridos para el desarrollo de las obras hacen parte de las obligaciones del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.
2. Solicitamos respetuosamente a la entidad que la presentación de los Análisis de Precios Unitarios (APU) no sea obligatoria en la fase de selección de oferentes y que estos se soliciten una vez sea adjudicado el contrato al oferente seleccionado.

3. Respetuosamente solicitamos a la entidad aclarar si para el inicio del proyecto podremos contar, como acceso al sitio de los trabajos, con la vía y el puente sobre el Río Tona que actualmente construye la empresa Conalvías.

4. Solicitamos a la entidad nos suministre mayor detalle y características de las tuberías, accesorios y válvulas a instalar, incluyendo su presión de trabajo (PN); ya que la información suministrada hasta el momento no es suficiente para la evaluación económica de los ítems relacionados con estos materiales.

5. Solicitamos respetuosamente a la entidad se elimine el numeral “5.1.3.2 Proyectos de Infraestructura”:

“El Proponente, o cualquiera de los integrantes del Proponente plural, deberá acreditar que durante cada uno de los tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta haya tenido una facturación anual por un valor mínimo equivalente a 1.5 veces el presupuesto oficial, por concepto de construcción de obras de infraestructura en tratamiento de agua.

Dicha información deberá ser certificada en los Estados Financieros especificando que sean directamente relacionadas con obras que comprendan las actividades relacionadas con el diseño, construcción, y puesta en marcha de plantas de tratamiento de agua para cada vigencia”

Pues conocemos que por medio de esta solicitud el amb busca empresas que validen su experiencia en la construcción de obras en tratamiento de agua a través de sus estados financieros. Sin embargo consideramos que con el cumplimiento de lo solicitado en numeral “5.1.3.1 Experiencia Mínima Aceptable”, apartes a) y b) se está garantizando la experiencia del oferente en obras similares a la del proceso que nos ocupa. Adicional a esto, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral “5.1.2. Evaluación Financiera” se está garantizando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Agradeciendo su atención

Saludos

Omar Geovanny Uscategui Crisancho -  
Director de ofertas

ABENGOA  
Abengoa-Colombia

**RESPUESTA:**

<b>9. XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA. (29 de mayo de 2015)</b>
--

Señores AMB,

Reciban un cordial saludo,

Sobre el proceso de licitación referenciado en el asunto de este comunicado, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

- Solicitamos ampliar la fecha de cierre de la licitación, ya que aún se tienen inquietudes referenciadas abajo que impiden la correcta selección de las tecnologías requeridas, además que generalmente toma por lo menos 3 semanas poder cotizar estos equipos, más el tiempo que tomarían los contratistas en incluirlos en la oferta.
- En el Anexo No. 7, en el Ítem 5.30, se especifica el suministro e instalación del sistema de limpieza de filtros, sin embargo no es claro las cantidades de este Ítem ya que referencia “150 Unidades” las cuales no coinciden con la información encontrada en los planos, además en este mismo Ítem se incluye varios equipos de suministro como falsos fondos, tubería, sopladores, etc que pueden tener diferentes cantidades unitarias. Por favor aclarar.
- En el Anexo No. 7, en el Ítem 5.31, se especifica el suministro e instalación de lecho filtrante – Antracita, sin embargo en los planos “PL-HIDR 08 PL-HIDR-04 – Filtros Planta y Secciones” se puede visualizar además de la Antracita, también Arena como medio Filtrante la cual no está tenida en cuenta en las cantidades unitarias del presupuesto. Por favor aclarar .
- En la reunión de aclaraciones sostenida el día de ayer 28 de mayo se informó que el alcance de la obra solo sería de una primera etapa de 600 LPS de los 1200 LPS que tendrá en total el proyecto. Por favor confirmar. Sobre este tema solicitamos que sobre el plano PL – HIDR 01, que muestra la planta general del proyecto se especifique el alcance de las obras, incluyendo la totalidad de filtros a ser incluidos en esta primera etapa de contratación.
- Teniendo en cuenta el CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO, numeral 4.04, “Suministro, transporte e instalación de FILTRO PRENSA” , solicitamos la siguiente información para poder seleccionar el equipo según especificaciones:

§ Capacidad de tratamiento (m3/d)?

§ porcentaje de concentración del lodos?

§ Corriente de alimentación?

• Teniendo en cuenta el CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO, numeral 4.03, “Suministro, transporte e instalación de Compresor de tornillos”, solicitamos la siguiente información para poder seleccionar el equipo según especificaciones:

§ Cantidad de lodo a transportar? (m3/h)

• Teniendo en cuenta el CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO, numeral 3.02, “Suministro, transporte e instalación de Bomba de desplazamiento positivo 5HP”, solicitamos la siguiente información para poder seleccionar el equipo según especificaciones:

- Caudal de bombeo?
- Presión de descarga?
- Fuente de alimentación? (460 V; 60 HZ)

Saludos cordiales

Daniel Ramos

Treatment & Analytics Leader

Xylem Water Solutions Colombia

**RESPUESTA:**

**10. CONINSA RAMON H (29 de mayo de 2015)**

**Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2015**

Señores

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMP)**

Diagonal 32 No 30ª-51

**Bucaramanga**

obserproyectopdc00115@amb.com.co

**REFERENCIA: PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No. IP-amb-001-15 CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOS ANGELINOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS – BOSCONIA, PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA– EMBALSE DE BUCARAMANGA**

**ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA REFERENCIA.**

Respetados señores:

Una vez revisados los documentos correspondientes al pliego de condiciones del proceso de la referencia, nos permitimos exponer a continuación las aclaraciones sobre las cuales solicitamos respuesta:

1. Solicitamos indicar cuál es el plazo con el que cuenta la Interventoría del proyecto para efectuar la revisión y aprobación de las actas de corte presentadas por el contratista.
2. Solicitamos indicar cuál es el plazo con el que cuenta la Interventoría para realizar la aprobación del Plan de Inversión del Anticipo luego de la entrega de parte del contratista.
3. Indicar el término que tiene la entidad para realizar el pago, luego de la radicación de las cuentas o facturas. Solicitamos así mismo que en caso de que los pagos de las facturas radicadas por el contratista se efectúen por fuera del plazo establecido para el efecto, la Entidad deberá cancelar los intereses de mora que se causen conforme lo establece el Decreto 1510 de 2013.
4. Solicitamos indicar si la modalidad de pago a precios unitarios contempla fórmula de reajustes, teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo primero de la cláusula 5.
5. Solicitamos aclarar si en caso de que producto de la revisión de los estudios y diseños del proyecto, surja la necesidad de efectuar modificaciones y ajustes, de qué manera se reconocerá el pago de esta actividad, a cargo de quien estará la revisión y aprobación de la misma, cuál será su procedimiento de aprobación.
6. Solicitamos por la importancia del proyecto y con el fin de mitigar los riesgos inherentes al mismo, dentro de las pólizas se incluya la póliza todo riesgo en construcción.
7. Solicitamos a la Entidad se aclare que el contratista no asumirá el costo de la prima en casos de que sea necesario modificar el alcance de la póliza, siempre que la modificación sea por causas imputables al contratista.
8. MULTAS: En aplicación del principio de proporcionalidad de la pena solicitamos respetuosamente se estudie la posibilidad de reducir el porcentaje de multa del numeral 19.1.2, de manera que este sea de dos (2) SMMLV.
9. Solicitamos a la entidad se publique la matriz de riesgos del proyecto.
10. *Solicitamos se excluya del numeral 5.1.3.3. la certificación expedida por la entidad contratante de la obra en donde el personal fundamenta su experiencia específica. Este requisito es imposible de conseguir con las entidades en razón a que los profesionales si bien es cierto trabajan en los proyectos, no prestan sus servicios directamente con las entidades.*
11. *En el pliego de condiciones se puede evidenciar que este se encuentra sustentado en la ley 80 de 1993 y sus actualizaciones, por tal motivo solicitamos*

que de acuerdo al artículo 20 del decreto 1510 numeral 4 que estipula lo siguiente:

*“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”*

Se entreguen los análisis de precios unitarios y se muestre la forma en la cual se calculó los costos indirectos (desglose de administración, imprevistos y utilidad). Esto debido a que no contamos con claridad con los siguientes puntos y solicitamos su aclaración:

a. Solicitamos aclarar la CLAUSULA 15 del contrato, el **REEMBOLSO DE LOS HONORARIOS (658.098.358 incluido iva y el 10.6% que cobra findeter por concepto de asistencia técnica y la supervisión que realiza el contratista seleccionado)** mencionado se debe incluir en el presupuesto?, este valor está incluido en la administración o en los costos directos?

b. Según la normativa vigente, para la ejecución de un contrato que se lleve a cabo en el Municipio de Bucaramanga (Santander) aplicaran los siguientes impuestos:

- a. 4 por 1000 (0.40 %)
- b. Fondo de seguridad ciudadana (5.00 %)
- c. Estampilla Universidad Nacional (2.00 %)
- d. Estampilla Pro Cultura (2.00 %)
- e. Estampilla Pro UIS (2.00 %)
- f. Estampilla Pro Desarrollo (2.00 %)
- g. Estampilla Pro Electrificación (2.00 %)
- h. Estampilla Pro Hosp. Univ. (2.00 %)
- i. Estampilla Pro Reforestación (1.00 %)
- j. Estampilla Pro Adulto Mayor (2.50 %)
- k. Pro administración estampillas (1.35 %)
- l. ICA (Bucaramanga) (0.70 %)
- m. Avisos Tableros y comp. (0.105%)
- n. Impuesto sobretasa bomberil (0.014%)

Lo anterior a leguas supera el 17% que plantea la entidad en sus costos de administración, se hace necesario nos indiquen que costos están incluidos dentro de este 17% para saber si estamos incurriendo en errores.

12. Al ser el ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMP) una entidad estatal de carácter mixto, solicitamos respetuosamente la entidad nos indique desde el punto de vista tributario como se comportaría el contrato producto del presente proceso ya que los impuestos variarían bruscamente si es un contrato entre privados o si es un contrato entre una entidad pública y una privada

13. solicitamos amablemente sean entregados los planos en formato .dwg esto con el fin de poder realizar chequeos a los planos de una manera más ágil y exacta.

14. Solicitamos se indique la ubicación de los botaderos designados para el proyecto, lo anterior debido a que en la información publicada no se encuentra esta información.

15. Solicitamos a la entidad ampliar en por lo menos 15 días calendario más contados a partir de la fecha actual de cierre, esto con el fin de poder presentar una oferta confiable y competitiva.

A la espera de su pronta respuesta.  
Cordialmente,  
Fabian Albarracin  
Profesional de Propuestas y Presupuestos  
Coninsa Ramón H. S.A.

#### **RESPUESTA:**

#### **11. CONINSA RAMON H (29 de mayo de 2015)**

**Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2015**

Señores

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMP)**

Diagonal 32 No 30ª-51

**Bucaramanga**

obserproyectopdc00115@amb.com.co

**REFERENCIA: PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No. IP-amb-001-15 CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOS ANGELINOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS – BOSCONIA, PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA– EMBALSE DE BUCARAMANGA**

**ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA REFERENCIA.**

Respetados señores:

Una vez revisados los documentos correspondientes al pliego de condiciones del proceso de la referencia, nos permitimos exponer a continuación las aclaraciones sobre las cuales solicitamos respuesta:

1. Solicitamos amablemente se elimine el literal c del numeral **5.1.3.1 “Experiencia Mínima”** Aceptable, ya que esta exigencia (36 meses de experiencia en operación) no es proporcional a la requerida por el proyecto (1 mes de puesta en marcha).

2. Solicitamos amablemente se publique la trazabilidad de los cambios en los documentos del proceso, esto debido a que el pliego de condiciones ha sido modificado sin informar los cambios a los posibles oferentes.

A la espera de su pronta respuesta.  
Cordialmente, Fabian Albarracin  
Profesional de Propuestas y Presupuestos  
Coninsa Ramón H. S.A.

## **RESPUESTA:**

### **12. CONALVIAS (29 de mayo de 2015)**

Bogotá, 29 de Mayo de 2015

1001A00015-052-2015

Señores

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - amb**

Atn. Ing. Ludwig Stunkel Garcia

Gerente General

Diagonal 32 No 30 A – 51 Edificio Parque del Agua

obserpública00115@amb.com.co

Bucaramanga. - Colombia

**Referencia: Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15**

**OBJETO: “CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOS ANGELINOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS – BOSCONIA, PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA– EMBALSE DE BUCARAMANGA”.**

**Asunto: Observaciones a Invitación Pública a Cotizar No.IP-amb-001-15**

Respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos presentar nuestras inquietudes sobre algunas de las estipulaciones del pliego de condiciones del proceso en referencia, en el siguiente sentido:

1. El literal C de numeral 5.1.3.1 Experiencia Mínima Aceptable indica:

*“... c) El Proponente o cualquiera de los miembros del Proponente plural deberán acreditar experiencia en la operación de hasta (3) Plantas de Tratamiento de Agua Potable que totalicen una capacidad de tratamiento no menor a 2,5 m3/s, **operando cada una de manera ininterrumpida durante tres (3) años como mínimo en los últimos diez (10) años.** Una de ellas debe tener una capacidad de producción de al menos 1,2 m3/s. ...” (Subrayas y negrilla fuera de texto)*

En atención a que el **Acueducto Metropolitano de Bucaramanga** solicita que la Puesta en Marcha del sistema sea por un periodo mínimo de un mes, condición indicada en el numeral 4 del alcance de los trabajos, de manera atenta solicitamos NO exigir experiencia en operación ininterrumpida de plantas durante tres (3) años como mínimo, toda vez que al exigir solo experiencia en la Puesta en Marcha del sistema hasta alcanzar los parámetros de funcionamiento mínimos, un Proponente garantiza ha entregado un proyecto con las condiciones óptimas de funcionamiento, por lo que amablemente pedimos eliminar el literal C de numeral 5.1.3.1 Experiencia Mínima Aceptable.

Finalmente, en aras de presentar una propuesta competitiva, y tomando en cuenta todas las variables involucradas para presentar una propuesta seria, solicitamos amablemente a la entidad amplíe la fecha de cierre plazo al máximo permitido.

Agradecemos su atención.  
Atentamente,  
**Ing. CHRISTIAN J. PEREZ RIZZO**  
Jefe Comercial  
**CONALVIAS CONSTRUCCIONES S.A.S.**

**RESPUESTA:**